

¿Gobierno de emergencia climática?



Juan Paulo Alarcón, director de Arquitectura, Universidad Andrés Bello

El calificativo de emergencia del gobierno del presidente Kast da cuenta de la voluntad de hacerse cargo de los principales problemas que aquejan al país, en materia de seguridad y economía, entre otros, avalados —según indican— por los datos. Si la emergencia climática global también está documentada por estudios que demuestran su avance y el deterioro producido por decisiones, políticas y modelos de desarrollo que no la han considerado, ¿el gobierno se hará cargo también de esta emergencia?

El comité de ministros, en su primera semana de gobierno, revirtió los rechazos ambientales de dos proyectos en las dunas de Concón, una decisión con la que desoye los informes técnicos realizados por CONAF, la Seremi de Medio Ambiente y el Gobierno Regional. Tampoco considera la abundante evidencia de estudios e investigaciones académicas que dan cuenta del delicado ecosistema de ese sector. Esto puede leerse también como acciones que revierten decisiones del gobierno anterior, más que como políticas que consideren las variables evidentes al momento de tomar este tipo de decisiones.

Ojalá el gobierno incluya, entre las emergencias a las que se ha comprometido a enfrentar de forma decidida, la emergencia climática, para lograr un sano equilibrio entre el necesario desarrollo y el cuidado del medioambiente.